

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados declara su más profundo beneplácito por la firma del histórico Acuerdo de Paz entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán, llevado a cabo el día 8 de agosto de 2025 en la Casa Blanca, bajo la mediación del presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, poniendo fin a más de tres décadas de conflicto armado y tensiones territoriales.

Asimismo, expresa su reconocimiento al liderazgo de los mandatarios Nikol Pashinyan e Ilham Aliyev, y al papel facilitador de la Presidencia de los Estados Unidos, cuya intervención diplomática permitió alcanzar este entendimiento, que abre una nueva etapa de paz, estabilidad y cooperación en la región del Cáucaso Sur.

Firmante: Gerardo Milman

Co- Firmantes:

- Fernando Iglesias
- Karina Banfi
- Marcela Campagnoli

Fundamentos:

Señor presidente;

El conflicto entre Armenia y Azerbaiyán tiene raíces históricas profundas, ligadas a la compleja configuración territorial heredada de la Unión Soviética. En 1921, la región de Nagorno-Karabaj, de mayoría étnica armenia, fue asignada a Azerbaiyán, generando tensiones que permanecieron latentes durante décadas.

Tras la disolución de la URSS, el enfrentamiento estalló en forma abierta entre 1988 y 1994, provocando más de 30.000 muertos y el desplazamiento de aproximadamente un millón de personas, en su mayoría azeríes. Posteriormente, se registraron enfrentamientos intermitentes, siendo el más grave la guerra de 2020, en la cual Azerbaiyán recuperó extensos territorios, incluyendo parte de Nagorno-Karabaj. En 2023, una operación militar azerí consolidó el control sobre toda la región, provocando la evacuación casi total de la población armenia residente.

En los años siguientes, las negociaciones avanzaron con dificultad. Sin embargo, el 13 de marzo de 2025, ambas naciones concluyeron la redacción del texto del Tratado de Paz, considerado un paso decisivo hacia el cierre definitivo del conflicto.

El 8 de agosto de 2025, en la Casa Blanca, se firmó el histórico Acuerdo de Paz, con la mediación directa del presidente Donald J. Trump. El convenio incluye, entre otros puntos, la apertura del corredor estratégico denominado *Trump Route for International Peace and Prosperity* (TRIPP), destinado a facilitar la conexión económica, energética e infraestructural entre Azerbaiyán y su enclave de Najicheván a través de territorio armenio, bajo supervisión y desarrollo exclusivo de los Estados Unidos.

La concreción de este acuerdo no solo pone fin a más de 30 años de enfrentamientos, sino que también constituye un hecho de gran relevancia para la paz y la estabilidad en el Cáucaso Sur, y un ejemplo de que la diplomacia y el diálogo pueden prevalecer sobre la violencia y la confrontación.

Por todo lo expuesto, y considerando que la firma de este tratado representa un avance histórico en materia de paz internacional, solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Firmante: Gerardo Milman

Co- Firmantes:

- Fernando Iglesias
- Karina Banfi
- Marcela Campagnoli